Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y NOVENTA Y DOS.

En Sotana a treinta y un dias del mes de Dezre de mill y
y nobenta y dos años el Congreso Justicia y Regimto de esta
Villa se Junto en la Sala baxa de las casas
de su ayuntamto como lo tienen de uso y costumbre para
tratar y conferir las cosas tocantes al buen gobierno
y util desta Repca combiene a saber el Sr Don
Juo de Molina Regor a Alcalde hordinario desta Villa por
su magd

D. Juo Nuñez Polo

D. Juo Mez Guillen

D. Luis de Chanaleo Mora ferrer fiel exor

D. Andres de Mora ferrer fiel exor

D. Domingo Ramos

todos Regores y oficiales capitulares deste Congreso
y estando asi todos juntos como tal Congreso acor
daron lo sigte

Estando en este estado entro en este cabildo y ayuntamto
el Sr Lcdo D. Marcos de Cazuela Ramos Cura theniente
de la Yglesia Parroquial de Sn Santiago desta Villa
para efecto de hazer los nombramtos de mayordomos
en la forma acostumbrada y junto con dho Congreso
hizieron los dhos nombramtos en la forma sigte

Mayordomos de las Animas =

Estando en este estado entro en este ayuntamto el Sr Don An
dres de Mora ferrer mayor Regor

Que lexieron por mayordomo de la cofradia de las
animas del Purgatorio de la Parroquial desta Villa
a D. Juo Mez Ramos y nombraron por mayordomo